

Tupigachi, 6 de Junio del 2005

Señor
LUIS ALFREDO BELALCAZAR SANTANA
Ciudad.-

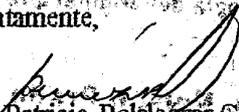
De mis consideraciones.-

Por medio de la presente cumples llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la empresa "ECUALADY FLOWER'S CIA. LTDA." realizada el día de hoy, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período estatutario de 5 años, con las atribuciones y deberes que le asigna la Ley y los Estatutos Sociales; en tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

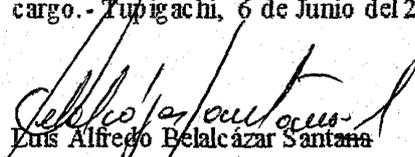
"ECUALADY FLOWER'S CIA. LTDA." se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvín, el 18 de Mayo del 2005, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo a fojas 12, número 7 Tomo 23 y anotado con el número 398 en el Repertorio el tres de junio del dos mil cinco.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte y en nombre de la compañía, me complace por tan merecida designación.

Muy atentamente,


Dr. Raúl Patricio Belalcázar Garzón
Presidente Ejecutivo

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.- Tupigachi, 6 de Junio del 2005.


Luis Alfredo Belalcázar Santana
C.C. 170170734-9

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 22, fojas 28, repertorio(s) – 410

P. 027 Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA ECUALADY FLOWER'S CIA LTDA.**, a favor del señor **LUIS ALFREDO BELALCÁZAR SANTANA**.

Tabacundo, Junio 09 de 2005.

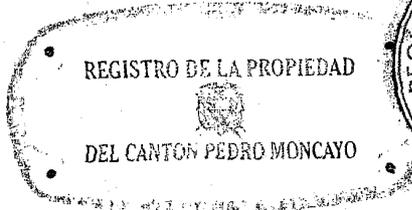


EL REGISTRADOR



Responsables.- LADY CISNEROS

Asesor.- TLGO. VINICIO CABEZAS.



NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
TRIGESIMO TERCERO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De
Conformidad con la facultad prevista en el
Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la
presente es fiel copia del original que se me
exhibió
17 JUN 2005
Dr. Nelson Prado
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO